

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 2.027/2024

Mediante resolución de fecha 22 de mayo de 2024, insertada en el correspondiente libro con el número 2024/4567, he dictado lo que sigue:

“El Tribunal de Selección de la convocatoria para cubrir 2 plazas (1 reservada a personas con discapacidad) de Servicios Generales, al servicio de esta Diputación, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario y correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2019 y 2021, cuyas bases fueron publicadas en el BOP nº 225, de fecha 24 de noviembre de 2022, ha publicado la lista definitiva de personas aprobadas en la fase de oposición, mediante anuncio publicado con fecha 22 de mayo de 2024 en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica.

Según lo establecido en la Base 8ª.2 de las que rigen la convocatoria, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas, resuelvo lo siguiente:

PRIMERO. Otorgar a las personas aspirantes que han supera-

do la fase de oposición de la convocatoria, el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación del modelo de autobaremo firmado y de la documentación acreditativa de méritos de la fase de concurso, conforme al baremo previsto en la Base 9ª, y referidos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes, esto es el 27 de enero de 2023.

Los documentos justificativos de los méritos alegados en el autobaremo se presentarán en la Oficina de Registro y Atención Ciudadana de esta Diputación Provincial o por cualquiera de las formas previstas en la normativa sobre procedimiento administrativo común. La documentación justificativa podrá presentarse mediante copias, digitalizadas por el propio interesado o en soporte papel, de cuya veracidad serán responsables los/as solicitantes.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, junto al modelo de autobaremo y al de declaración responsable de pruebas superadas”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 23 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por la Diputada Delegada de Recursos Humanos y Energía, Tatiana Pozo Romero.

**MODELO DE AUTOBAREMACIÓN PARA PRUEBAS SELECTIVAS  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
CONVOCATORIAS OEP 2019, 2021 y 2022  
PERSONAL FUNCIONARIO, CONCURSO OPOSICIÓN  
(Espacios sombreados reservados para la Administración)**

**DATOS PERSONALES**

|                      |                                   |                      |               |
|----------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------|
| NIF/DNI              | 1º apellido                       | 2º apellido          | Nombre        |
| Teléfono/s:          | Domicilio: Calle o Plaza y número |                      | Código Postal |
| Domicilio: Municipio |                                   | Domicilio: Provincia |               |

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

|   |            |        |        |
|---|------------|--------|--------|
| Número y denominación de la/s plaza/s   |            |        |        |
| <b>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL.- MÁXIMO 5,00 PUNTOS</b>                                      | Meses      | Puntos | Puntos |
| Por cada mes completo de servicios en Adm. Públicas: 0,06 puntos                            |            |        |        |
| Por cada mes completo de servicios en empresas privadas: 0,03 p.                            |            |        |        |
| <b>2. FORMACIÓN.- MÁXIMO 4,00 PUNTOS</b>  |            |        |        |
| <b>Por participación como asistente o alumno/a a cursos<br/>Máximo 3,00 puntos</b>          | Nº Cursos  | Puntos | Puntos |
| Hasta 10 horas o 2 días: 0,03 puntos  |            |        |        |
| De 11 a 40 horas o de 3 a 7 días lectivos: 0,05 puntos                                      |            |        |        |
| De 41 a 70 horas o de 8 a 12 días lectivos: 0,10 puntos                                     |            |        |        |
| De 71 a 100 horas o de 13 a 20 días lectivos: 0,20 puntos                                   |            |        |        |
| De 101 a 250 horas o de 21 a 50 días lectivos: 0,50 puntos                                  |            |        |        |
| De 251 a 400 horas o de 51 a 80 días lectivos: 0,75 puntos                                  |            |        |        |
| De 401 a 900 horas o de 81 a 160 días lectivos: 1,00 puntos                                 |            |        |        |
| De más de 900 horas o de más de 160 días lectivos: 1,50 puntos                              |            |        |        |
| <b>Por superación de ejercicios (últimos diez años). Máx. 1 pto.</b>                        | Ejercicios | Puntos | Puntos |
| Ejercicios acceso en propiedad a plazas de igual categoría 0,1 p.                           |            |        |        |
| <b>3. OTROS MÉRITOS: MÁXIMO 1,00 PUNTO</b>  |            |        |        |
| Por impartición de cursos de formación o perfeccionamiento<br>0,05 puntos por cada 10 horas | Nº Horas   | Puntos | Puntos |
|   |            |        |        |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL (suma apartados 1 a 3)</b>  |            |        |        |

El abajo firmante DECLARA que los datos consignados en este documento se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las bases de la convocatoria.

Si presta o ha prestado servicios en Diputación Provincial de Córdoba, además solicita se una a la presente, certificación justificativa expedida por el Órgano competente.

En ....., a ..... de ..... de .....

(Firma)

Conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), la Diputación Provincial de Córdoba le informa que los datos de carácter personal facilitados en esta solicitud serán tratados e incorporados a la actividad de tratamiento "Selección de personal", cuya finalidad es gestionar su participación en este proceso selectivo mediante convocatoria pública, sin que los datos puedan ser objeto de cesión, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas ni evaluación de perfiles sobre los datos personales, ante el responsable del tratamiento (Diputación Provincial, sita en Plaza de Colón, s/n, de 14071-Córdoba) a través de su Sede Electrónica mediante la presentación de una solicitud en el Registro General del mismo o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede acceder a una información adicional en la web <https://dipucordoba.es/aviso-legal/>

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE SUPERACIÓN DE PRUEBAS SELECTIVAS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

D/Dña. \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_

DECLARA RESPONSABLEMENTE que ha superado los siguientes ejercicios en pruebas selectivas convocadas en los **últimos diez años**, computados desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes (según BOE), para el **acceso en propiedad** a plazas de **la misma categoría** en la Diputación Provincial de Córdoba.

| Denominación plaza/s | Nº de plazas | Fecha publicación convocatoria BOE | Nº orden ejercicio | Calificación | Verificación |
|----------------------|--------------|------------------------------------|--------------------|--------------|--------------|
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |
|                      |              |                                    |                    |              |              |

Lo que declara a los efectos previstos en la base 9ª.2 de las Bases de las pruebas selectivas que rigen en la convocatoria.

(firma y fecha)

\_\_\_\_\_ a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma de la persona funcionaria que ha verificado los datos anteriores:

Fdo:.....